

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLÍNICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., el 30 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía, ubicado en las avenidas América No. N32-82 y Atahualpa, de conformidad a la convocatoria sustitutiva publicada en el Diario La hora del día miércoles 22 de marzo del mismo año, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía CLÍNICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la reunión el señor economista Álvaro Fernando Andrade Ruiz, en su calidad de Gerente General, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Dra. Fanny Arce Flores, Auditor Interno.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que se hallan presentes los señores accionistas, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representa un total de 29.931.762 acciones de US\$ 0,20 cada una, equivalente al 73,85% del capital social suscrito y pagado; en consecuencia y de acuerdo al Estatuto Social existe quórum.

Siendo las 11:10 el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLÍNICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.** De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a los accionistas de la Compañía Clínica Internacional S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día jueves 30 de marzo de 2017, a las 11:00, en el Auditorio de Clínica Internacional, ubicado en la Av. América N32-82 y Atahualpa de la ciudad de Quito.

A esta Junta se convoca especial y personalmente a los Señores Comisarios principal y suplente. La Junta General conocerá y resolverá los siguientes temas:

1. Conocimiento del informe del Gerente General.
2. Conocimiento del informe del Comisario.
3. Conocimiento del informe de Auditores Externos.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016.
5. Reforma de estatutos.
6. Destino de utilidades.

Los Estados Financieros de la Compañía, anexos e informes al 31 de diciembre de 2016, están a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la Compañía."

Inmediatamente la Junta General pasa a tratar el orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General de la Compañía pone a consideración de la Junta su informe anual, a través del cual da a conocer su gestión ejecutiva y las diferentes actividades desarrolladas por los ejecutivos en los aspectos médicos, financieros, administrativos y operacionales de la Compañía durante el 2016. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario. Este informe es sometido a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por los accionistas.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.- Secretaría da lectura al informe de los Auditores Externos, cuya opinión es limpia sin limitaciones ni salvedades, informe que es aprobado por los accionistas por unanimidad.

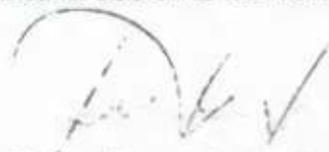
CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.- El Gerente General pone a consideración de los señores accionistas, el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2016. La Junta General resuelve aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, ratificando el voto de aplauso propuesto por el Econ. Patricio Ávila Parra en representación del accionista mayoritario de la compañía.

QUINTO PUNTO: REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta no propone ninguna reforma a los estatutos de la compañía.

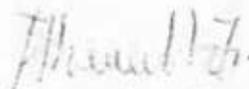
SEXTO PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES.- El Econ. Patricio Ávila Parra propone la distribución del 100% de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del 2016. La Junta General resuelve aprobar la propuesta por unanimidad.

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta, que se tomará un receso de 30 minutos con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego del receso transcurrido, se reinstala la sesión y se da lectura a la presenta acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13:00.



Eón. Álvaro Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Fanny Arce Flores
SECRETARIA AD-HOC